

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1044  
14 de septiembre de 2006

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1044ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves, 14 de septiembre, a las 16.15 horas

**Presidente:** Sr. Anton PINTER (Eslovaquia)

**EL PRESIDENTE** *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 1044ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para esta tarde tengo al siguiente orador: Embajador Itzhak Levanon, de Israel.

**Sr. LEVANON** (Israel) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, siento tomar otra vez la palabra pero quisiera no tener que hacerlo porque, sinceramente, creo que hay buenas posibilidades de aprobar el proyecto que hemos debatido esta mañana. No obstante, me veo obligado a hacer lo que voy a decir. Quisiera comunicar a los Miembros de este distinguido órgano que hemos depositado dos documentos en la Secretaría. Uno de ellos es el informe ejecutivo del seminario sobre MANPADs, celebrado en Israel en abril de 2006, y el segundo documento es el titulado "La transferencia de armas a los terroristas. El papel de Siria en la actual escalada en el Oriente Medio". Pediré que se incluyan estos dos documentos en los informes conforme al artículo 54.

**EL PRESIDENTE**: Agradezco su declaración al Embajador de Israel. Veo que la delegación de Argelia pide la palabra.

**Sr. KHELIF** (Argelia) *[traducido del árabe]*: Gracias, señor Presidente.

La delegación de Argelia no deseaba hacer uso de la palabra en este punto de los debates pero parece que las cosas se han complicado más de lo que ya estaban. Desearía que nos formuláramos una pregunta: ¿Por qué nos encontramos en esta situación? La respuesta es sencilla: porque hemos abierto lo que se denomina la caja de Pandora. Han sido numerosas las ocasiones en las que la delegación de Argelia, en sus intervenciones, ha dicho que era necesario que nos ciñéramos a la agenda, que no nos embarcáramos en ciertas cuestiones, las denominadas nuevas cuestiones, y que no abriésemos el informe y los debates a las denominadas nuevas cuestiones, entre ellas el tema relativo a las infraestructuras civiles esenciales, que, en nuestra opinión, no guarda relación con la agenda. Sin embargo, en razón de nuestra flexibilidad y para no ser nosotros causa de una paralización de las tareas de la Conferencia, aceptamos que el informe anual se refiriera a dichos temas en el marco de un conjunto de acuerdos, y también lo que se denomina MANPADs. Todas estas son nuevas cuestiones, que todos los Estados tienen derecho a abordar en la Conferencia de Desarme, como también a presentar documentos de trabajo al respecto. Sin embargo, otros Estados también tienen derecho a presentar temas que consideran importantes, y cualquier delegación está en su derecho de referirse a cualquier cuestión y a presentar documentos de trabajo al respecto. La Conferencia debe abordar dichos documentos en pie de igualdad con el resto de los documentos, y esto es lo mínimo a que tiene derecho todo Estado Miembro de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, parece que la Conferencia se encuentra actualmente en una fase delicada de sus tareas. Permítame que recuerde las palabras del filósofo, y cito textualmente en francés:

"Es como si los seres humanos estuvieran todos en un barco y una parte de ellos echara todo el peso en un costado: la otra parte hará otro tanto en la otra borda. Sin embargo, hay una tercera alternativa -la de quienes opinan que todo iría igual de bien si el barco se mantuviera en equilibrio."

*(Sr. Khelif, Argelia)*

La clave de este equilibrio aquí en la Conferencia de Desarme es la agenda de la Conferencia. Si deseamos avanzar en nuestras tareas, debemos ceñirnos a esta agenda y si algunas delegaciones desean abrir el debate en relación con esta agenda, otras delegaciones tienen también propuestas e ideas y cuestiones que les preocupan, y, por consiguiente, iría en beneficio de la Conferencia y en beneficio de todos que nos ceñiéramos a la agenda y nos atuviéramos a los delicados equilibrios a los que llegaron quienes nos precedieron en la Conferencia al aprobarla. No hace falta, señor Presidente, que todos nosotros aquí, tengamos...

*(Continúa en francés.)*

... dos mandatos: uno nacional. Cada uno de los delegados representa a su país. Debe -y tiene la obligación de- defender los intereses de seguridad de su país. Pero hay también otro mandato. Es el de la Conferencia de Desarme -el que nos ha conferido la comunidad internacional. Es el del desarme, y en particular el del desarme nuclear.

En esta situación, debemos encontrar el equilibrio entre nuestras exigencias nacionales y las exigencias de la comunidad internacional en lo relativo al desarme y a la negociación sobre cuestiones que preocupan a todos, en bien de la seguridad y la paz.

Deseo, señor Presidente, que estas ideas las tengan presentes usted y quien le suceda al frente de la Conferencia, porque por este camino estamos tomando una deriva peligrosa de verdad, que repercutirá negativamente en el futuro de la Conferencia de Desarme. Es preciso que no nos abramos puertas que luego seamos incapaces de cerrar. Consideramos peligroso convertir las opiniones e inquietudes de la Conferencia, unas cuestiones que han sido aprobadas por consenso, en otras nuevas, que son importantes, pero que tienen sus propios marcos.

Gracias, señor Presidente.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco su declaración al distinguido representante de Argelia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Siria.

**Sr. ALI** (República Árabe Siria) *[traducido del árabe]*: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, nos hemos acostumbrado en esta Conferencia, por desgracia, a una situación en la que algunas delegaciones plantean cuestiones ficticias, que no forman parte de ninguna realidad, en tanto que otros planteamos problemas reales y cuestiones palpables, que son conocidas de todos, de las que hablan los medios de comunicación y que han sido debatidas en el Consejo de Seguridad, en el Consejo de Derechos Humanos y en otros foros. Naturalmente, todo Estado Miembro de la Conferencia de Desarme tiene derecho a abordar cualquier tema, esto ya lo sabemos, y cada Estado tiene derecho a enviar o a pedir a la Conferencia que se distribuyan determinados documentos como documentos oficiales de la Conferencia de Desarme.

*(Sr. Ali, República Árabe Siria)*

Señor Presidente, en la sesión del 12 de septiembre de 2006, es decir en la 1042ª sesión, una sesión oficial, me referí a un conjunto de cuestiones que guardan relación con las tareas de la Conferencia de Desarme. Voy a recordar de nuevo algunas de estas cuestiones: la primera es la que atañe al enterramiento, por parte de Israel, de desechos nucleares en el Golán sirio ocupado. Luego está la cuestión del sometimiento de las instalaciones nucleares israelíes al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica, y también la cuestión del empleo por parte de las fuerzas estadounidenses de bombas de fósforo en la ciudad de Faluya, en el Iraq. También me referí a otros asuntos.

En ejercicio de nuestro derecho, como Estado Miembro de la Conferencia de Desarme, le haremos llegar, por conducto de la Secretaría de la Conferencia de Desarme, una carta relativa a cada uno de estos temas y pediremos que la Conferencia los debata, que se distribuyan estas cartas como documentos oficiales de la Conferencia y que se incluyan en el informe de la Conferencia de 2006. Gracias.

**EI PRESIDENTE:** Gracias por su declaración. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra en este momento? No parece ser el caso.

Con ello concluye nuestra sesión plenaria, a la que seguirá, dentro de diez minutos, una sesión oficiosa en la que seguiremos ocupándonos del proyecto de informe de la Conferencia.

*Se levanta la sesión a las 16.30 horas.*

-----